

Programa Anual de Evaluación



EJERCICIO FISCAL 2020

RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Contenido

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
a) Objetivo general.....	2.1
b) Objetivo Especifico.....	2.2
ESQUEMA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	3
a) Contenido Especifico.....	3.1
b) Datos Generales del Programa.....	3.2
c) Alineación con el Plan Nacional 1	3.3
RESULTADOS/PRODUCTOS	4
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	4.1
1. Población Potencial.....	4.2
2. Población Objetivo.....	4.3
3. Población Atendida.....	4.4
ANÁLISIS DE LA COBERTURA	5
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	6
Documento de Trabajo.....	6.1
Principales 5 aspectos susceptibles de mejora.....	6.2
Avance a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	6.3
Conclusiones del evaluador.....	7
Conclusiones del Evaluador Externo.....	7.1
FORTALEZAS	7.2
RETOS/RECOMENDACIONES	7.3
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EVALUADORA	8

1.- ANTECEDENTES

El Programa Anual de Evaluación es un instrumento de medición que permite analizar el alcance de las acciones que se realizan en un período determinado con la finalidad de redirigir las políticas públicas para lograr los objetivos planteados.

En dicho documento se evalúan las metas e indicadores alcanzados de los Programas (Pp) y Proyectos (Py) de las dependencias que conforman el SMDIF de Cuautitlán Izcalli con la finalidad de mejorar la orientación de los recursos económicos disponibles.

Como resultado del PAE el sujeto evaluado firmara el “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” en conjunto con la Tesorería, la UIPPE y el Órgano Interno de Control con la finalidad de darle seguimiento a los hallazgos y recomendaciones obtenidas durante la evaluación, que a su vez formara parte del SIED municipal.

Considerando lo anterior, según lo establecido para la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas, obliga a llevar a cabo la evaluación de los resultados del ejercicio; congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, con base en los artículos del 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los recursos económicos deben ejercerse y administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en cumplimiento a los objetivos de los programas a los que estén destinados y generar valor público, en apego al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

2.- OBJETIVOS

a) 2.1.- Objetivo General:

Contribuir a mejorar el desempeño de las diferentes áreas de Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli a través del análisis de la información para apoyar la toma de decisiones que repercutan en un bienestar para la sociedad izcallence.

b) 2.2 Objetivos Específicos:

- Determinar los programas y los sujetos evaluados para el ejercicio fiscal 2020.
- Establecer los tipos de evaluación que se aplicarán en los programas del SMDIF.
- Implantar el calendario del proceso de evaluación para los programas.
- Determinar los mecanismos de seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidas al área correspondiente.

3.- ESQUEMA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

3.1 a).- CONTENIDO ESPECÍFICO

3.2 b).- DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1. Nombre del Programa: Desarrollo Integral de la Familia.

2.- Dependencia: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.

3.- Unidad Administrativa Responsable: Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

4.- Datos del (a) Titular 1

Nombre: Lic. Mónica Elizabeth Díaz Hernández.

Teléfono: [55 5881 8860](tel:5558818860)

Correo electrónico: procuraduria@difizcalli.gob.mx

5. Datos del Responsable Operativo(a) del Programa 1

Nombre: Lic. Liliana Rodríguez Uribe.

Teléfono: [55 5881 8860](tel:5558818860)

Correo electrónico: departamentoderestitucion@difizcalli.gob.mx

6. Año de Inicio del programa:

7. Presupuesto (millones de pesos): 3,807,242.19



3.3.- c) Alineación con Programa Sectorial/Institucional 1

Pilar 1: Social

02 06 08 04 01 02 Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.

Objetivo: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.

FIN:

Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.

PROPOSITO.

Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.

COMPONENTES

- 1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.

ACTIVIDADES

- 1.1. Impartición de consultas médicas.
- 1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico.
- 1.3. Impartición de asesorías jurídicas.

4.- RESULTADOS/PRODUCTOS

Indicador 1

Nombre del Indicador: Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.

Método de Cálculo: $((\text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior}) - 1) * 100$

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Anual

Tipo de Indicador: Estratégico

Meta del Indicador 2020: 420

Alcanzado: 214

Eficacia: Eficiencia

Línea Base: 319 Reportes

TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE FAMILIAS VULNERABLES ATENDIDAS CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

■ Programado ■ Alcanzado



SERVICIO Y GESTIÓN

-Indicador 1

Nombre del Indicador: Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.

Método de Cálculo: (Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual/ Total de la población objetivo del programa) *100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Anual

Tipo de Indicador: estratégico

Meta del Indicador 2020: 800

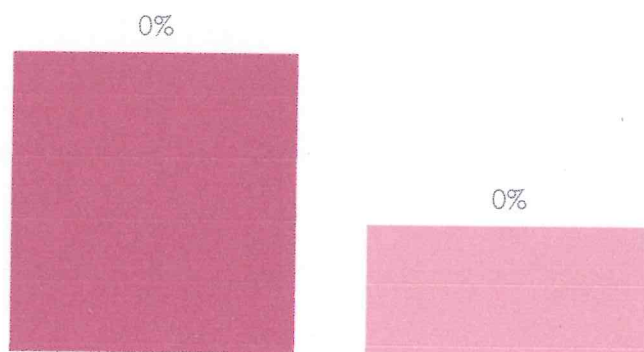
Alcanzado: 342

Eficiencia

Línea Base: 643 Personas Beneficiadas

Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia.

■ Programado ■ Alcanzado



-Indicador 2

Nombre del Indicador: Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social.

Método de Cálculo: (No. de consultas médicas + No. de consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social/ No. de consultas médicas + No. De consultas Psicológicas + Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social programadas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Mensual

Tipo de Indicador: Gestión

Meta del Indicador 2020: 5,020

Alcanzado: 735

Eficiencia

Línea Base: 4,722 Servicios de Asistencia Social

Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social.

■ Programado ■ Alcanzado



Indicador 3

Nombre del Indicador: Porcentaje de otorgamiento de Consultas médicas.

Método de Cálculo: (Consultas médicas otorgadas/Consultas médicas programadas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Mensual

Tipo de Indicador: Gestión

Meta del Indicador 2020: 1,260

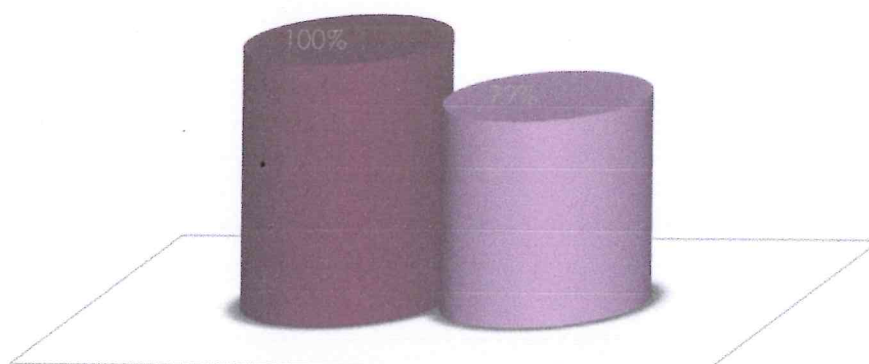
Alcanzado: 258

Eficiencia

Línea Base: 2,202

Porcentaje de otorgamiento de Consultas médicas.

■ Programado ■ Alcanzado



Indicador 4

Nombre del Indicador: Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico.

Método de Cálculo: Consultas de apoyo psicológico otorgadas /Consultas de apoyo psicológico programadas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Mensual

Tipo de Indicador: Gestión

Meta del Indicador 2020: 2,500

Alcanzado: 368

Eficiencia

Línea Base: 2,339 Consultas Psicológicas

Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico.

■ Programado ■ Alcanzado



Indicador 5

Nombre del Indicador: Porcentaje de otorgamiento de Asesoría Jurídica.

Método de Cálculo: (Asesorías Jurídicas otorgadas/Asesorías Jurídicas Programas) *100

Unidad de Medida: Porcentaje

Frecuencia de Medición: Mensual

Tipo de Indicador: Gestión

Meta del Indicador 2020: 1,260

Alcanzado: 109

Eficiencia

Línea Base:1,231 Asesorías Jurídicas

Porcentaje de otorgamiento de Asesoría Jurídica.

■ Programado ■ Alcanzado



Departamento de RDNNA

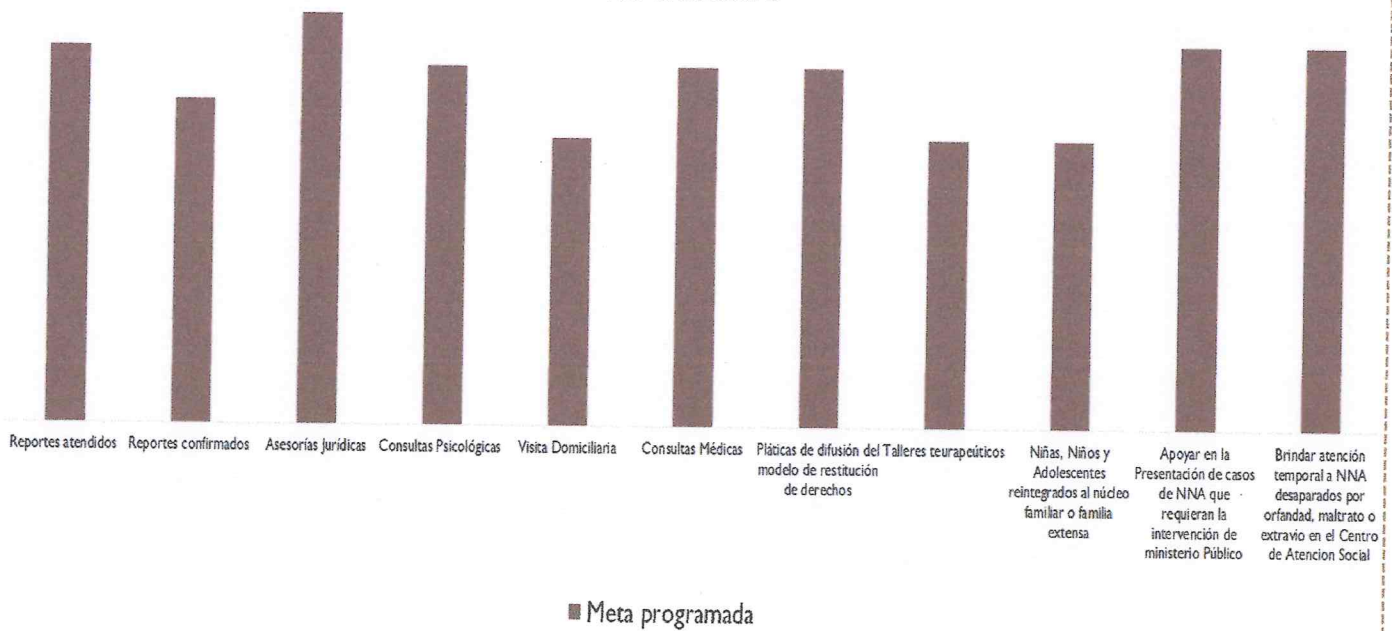
Programa: 02 06 08 04 Desarrollo integral de la Familia
Proyecto: 02 06 08 04 01 Atención a Víctimas por maltrato y abuso
Dirección General: E00 Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Unidad Ejecutora: 312 Departamento de Restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes

Nº	Unidad de Medida	Descripción de la Meta	Meta Anual	Programado al 4to trimestre	Alcanzado al 4to trimestre	% de avance al trimestre	% de avance general	Meta Cumplida
1	Reporte	Reportes atendidos	420	110	43	10%	51%	x
2	Reporte	Reportes confirmados	200	45	19	10%	50%	x
3	Asesoría	Asesorías Jurídicas	1,260	360	109	9%	41%	x
4	Consulta	Consultas Psicológicas	2,500	625	368	15%	59%	x
5	Visita	Visita Domiciliaria	1,000	200	129	13%	49%	x
6	Consulta	Consultas Médicas	1,260	315	258	20%	103%	x
7	Plática	Pláticas de difusión del modelo de restitución de derechos	40	10	0	0%	20%	x
8	Taller	Talleres terapéuticos	10	2	0	0%	10%	x
9	Persona	Niñas, Niños y Adolescentes reintegrados al núcleo familiar o familia extensa	50	10	6	12%	68%	x
10	Denuncia	Apoyar en la Presentación de casos de NNA que requieran la intervención de ministerio Público	30	8	8	27%	87%	✓
11	Persona	Brindar atención temporal a NNA desaparecidos por arandad, maltrato o extravío en el Centro de Atención Social	30	8	7	23%	80%	✓
Total de Metas Cumplidas								2
Porcentaje de Cumplimiento Promedio Trimestral								52.14%
Porcentaje de Cumplimiento Promedio Acumulado								56.06%

Presupuesto Basado en Resultados 2020

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de C. Izcalli

Porcentaje de cumplimiento de metas 4to trimestre



4.- Evolución de la cobertura

ND

4.1.- Población Potencial

- a) Se encuentra claramente definida: Sí
- b) Unidad de medida para la población potencial: personas
- c) Cuantificación de la población potencial: 141,173
- d) Definición de la población potencial: personas en condiciones de escasos recursos.

4.2.- Población Objetivo

- a) Se encuentra claramente definida: Sí
- b) Unidad de medida para la población objetivo: niños y niñas de 0 a 17 años de edad
- c) Cuantificación de la población objetivo: 120,977
- d) Definición de la población objetivo: Niñas, niños y Adolescentes.

4.3.- Población Atendida

- a) Se encuentra claramente definida: Sí
- b) Unidad de medida para la población atendida: niños, niñas y adolescentes
- c) Cuantificación de la población atendida: 1,100
- d) ¿Se cuenta con la información desagregada de la Población Atendida por localidad? No

5.- Análisis de la Cobertura

No se cuenta con una base de datos histórica o estadística alguna, para comparar si la cobertura del programa es suficiente para atender a la población objetivo y darle cumplimiento a los objetivos y metas establecidas.

6.- SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

6.1.- Existe un documento de trabajo adecuado para atender o mejorar el programa:

No.

6.2.- Principales 5 aspectos susceptibles de mejora definidos por el programa:

- 1: Ausencia de planes estratégicos actualizados que incluyan el corto mediano y largo plazo.
- 2: El programa no cuenta con bases estadísticas que ayuden en la toma de decisiones.
3. Metas e indicadores alcanzados rebasan o no cumplen la meta programada anual 2020
4. Posibles errores de captura de los datos entre otros.
5. Programación y calendarización de metas e indicadores errónea, ya que no se contempla la temporalidad de eventos externos.

6.3.- Avance de Aspectos Susceptibles a Mejora:

ND

7.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

7.1.-Conclusiones del Evaluador Externo:

1. El Programa de DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ejecutado por el Departamento de Restitución de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes, está bien diseñado en cuanto a sus metas, ya que contempla todos los servicios que se otorgan.
2. La falta de un registro real de usuarios permea la toma de decisiones y la posibilidad de evaluar otros aspectos del programa.
3. El desempeño del área ejecutora puede calificarse aceptable ya que obtuvo en promedio un 52.14% del cumplimiento de metas.

7.2.- Fortalezas:

1. El programa ha definido bien los servicios y productos que debe generar.

7.3.- Retos y recomendaciones:

1. El programa debe generar las estrategias adecuadas para medir realmente el impacto del programa
2. El programa debe de hacer un esfuerzo por programar y cumplir correctamente sus metas e indicadores.
3. El programa debe hacer un esfuerzo por ampliar la cobertura de la población vulnerable.

❖ Fuente de Información General:

08 (c) AVANCE TRIMESTRAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO Y 01 (d) FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN 2020

8.- DATOS DE LA(AS) EVALUADORA (AS)

1. **Institución Evaluadora:** UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI.
2. **Nombre del(a) Evaluador (ra):** Mariana Soria Flores y Sofia García Padilla.
3. **Correo Electrónico:** auxiliar.uippe@difizcalli.gob.mx
4. **Teléfono:** 58644950 Ext 2002

2020

Hallazgos y Recomendaciones derivados del Programa Anual de Evaluación

Unidad de Información,
Planeación, Programación y
Evaluación



Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli



Contenido

Introducción	
1. Programa: 02-06-08-04 Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso	
1.1 Programación y Cumplimiento de Metas e Indicadores	
1.2 Recaudación.....	
1.3 Materia Administrativa.....	
1.5 Atención al usuario	
Glosario de Términos	

Introducción

El Programa Anual de Evaluación es un instrumento de medición que permite analizar el alcance de las acciones que se realizan en un período determinado con la finalidad de redirigir las políticas públicas para lograr los objetivos planteados. Para lo cual se evalúan las metas e indicadores alcanzados de los Programas (Pp) y Proyectos (Py) de las dependencias que conforman el SMDIF de Cuautitlán Izcalli.

En este anexo se plasman los hallazgos y las recomendaciones obtenidos de la aplicación de dicho programa en los siguientes rubros:

- Programación y cumplimiento de metas
- Recaudación
- Materia administrativa
- Instalaciones
- Atención al usuario

La publicación de este documento es únicamente para uso interno del organismo e incluye exclusivamente a los sujetos evaluados con el objetivo de redirigir las acciones y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

1. Programa: 02-06-08-04

2. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

3. Unidad Responsable: E00 301 Departamento de Restitución de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes

1.1 Programación y Cumplimiento de Metas e Indicadores

Hallazgo	Recomendación
Metas e indicadores alcanzados no llegan a la meta programada anual 2020	Realizar la modificación pertinente de la programación trimestral para el ejercicio fiscal 2021 de acuerdo a los datos reales obtenidos y en su caso la justificación pertinente

1.2 Recaudación

Hallazgo	Recomendación
Únicamente se acepta pago en efectivo.	Implementación de una terminal punto de venta para garantizar una mayor demanda y calidad de los servicios que ofrece el centro.

1.3 Materia Administrativa

Hallazgo	Recomendación
Se implementó un base de datos administrativa para llevar un control en las denuncias de los usuarios.	Se recomienda continuar con dicha línea de acción para lograr el cumplimiento óptimo en las metas.
Se cuenta con solo 2 trabajadores sociales para la atención de visitas domiciliarias.	Se recomienda solicitar el personal pertinente con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio al usuario.

1.4 Instalaciones

Hallazgo	Recomendación
Falta de mantenimiento en aparatos y equipos.	Se recomienda realizar la gestión lo más pronto posible ante la Unidad Administrativa pertinente con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio al usuario
Falta de recursos materiales para otorgar una mejor calidad de servicio.	Se recomienda realizar la gestión lo más pronto posible ante la Unidad Administrativa pertinente con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio al usuario

1.5 Atención al usuario

Hallazgo	Recomendación
Se le da seguimiento a la carpeta de investigación del usuario a través de su expediente.	Se recomienda continuar con dicha línea de acción para lograr el cumplimiento óptimo en las metas y garantizar la calidad en el servicio al usuario.

Glosario de Términos

- ▶ **Programa presupuestario (Pp):** Son conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios.
- ▶ **Sujetos evaluados:** Se consideran a las unidades administrativas, la Tesorería Municipal, la Contraloría Municipal y los organismos auxiliares que ejecuten programas presupuestarios.
- ▶ **PAE:** Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal correspondiente.
- ▶ **Evaluación:** Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el Artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- ▶ **SMDIF:** Al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.
- ▶ **UIPPE:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.